

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA ■ FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.—MADRID  
 DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131  
 DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

## TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

|                      |              |  |
|----------------------|--------------|--|
| Una página . . . . . | 125 pesetas. | Los anuncios de menos de un cuarto de página, a <b>1,25</b> pesetas línea de <b>cuarenta</b> letras o fracción. == |
| Media id. . . . .    | 65 —         |  |
| Cuarto id. . . . .   | 35 —         |  |

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **1,00** peseta la línea.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

|   |                       |
|---|-----------------------|
| Un año, con regalo de libros . . . . .  | <b>20,00</b> pesetas. |
| Semestre, sin regalo de libros. . . . . | <b>10,00</b> —        |

No se admiten suscripciones por menos de un semestre. La suscripción comenzará siempre en 1.º de mes. El pago es por adelantado, por giro postal o telegráfico, sellos de Correos (certificando la carta), o por medio de nuestros corresponsales. Toda petición de traslado de residencia, vendrá acompañada de una dirección y de **0,30** pesetas en sellos.

**SUMARIO.**—De actualidad: Derechos pasivos: Acaba el plazo. La Escuela en acción. Provisión de Escuelas y sueldos. Las Escuelas Doménech. Homenaje al Obispo de Madrid. Asamblea Nacional. Lectura para grandes y chicos. Fiestas del Arbol.—Libros y revistas.—Ecos del Magisterio: Restitución necesaria. Un paso más. Los aprobados sin plaza. Las Escuelas de Navarra. La hora de los huérfanos llegó. ¡Venga la revisión! De oposiciones restringidas. Las 500.000 pesetas.—Escuelas vacantes.—Informaciones útiles.—Crónica y Correspondencia —Pedagogía experimental: Los Tests pedagógicos en la Escuela rural.—Quererlos, es ya educarlos.—Oposiciones restringidas.

## **SALVATELLA** --- --- **MAPAS DE GEOGRAFIA HISTORICA**

Tamaño 23 × 32 cms., para reseguir e iluminar, con su respectivo modelo en colores y el texto a propósito para el estudio del mismo.

«El que todo lo ve todo lo abrevia». Este luminoso principio ha sido norma que hemos seguido para la resolución de las más importantes cuestiones de Geografía Histórica.

Nuestros «Mapas» ofrecen un estudio sencillísimo, uniforme, fácil y ameno, que conduce directamente al conocimiento de la historia.

Publicados: Mapa Mundi hemisférico de la primitiva población.—España primitiva.—Imperio romano.—España romana.—Irrupción de los bárbaros.—Dominios árabes.—España árabe.—Civilización española.—Viajes de Cristóbal Colón.—Posesiones españolas en los siglos XVI y XVII.

**Precio: 30 pesetas el ciento de mapas completos**

De venta en las principales librerías y en la casa editorial

**SALVATELLA.—Santo Domingo, 5.—BARCELONA**

## **REGLAS DE URBANIDAD**

por

**EZEQUIEL SOLANA**

En este libro se trata con todo detalle de materias tan interesantes como urbanidad, aseo, vestido, actitudes, saludos, visitas, banquetes, correspondencia, viajes, bodas, bautizos, viviendas, etc. Todos los capítulos constan de dos partes: una muy extensa, útil para los adultos, y otra más breve y sencilla para los niños. Cada capítulo tiene un vocabulario, donde se explican las palabras poco frecuentes o españolizadas. Un tomo de 126 páginas, ilustrado con numerosos grabados.

**Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.**

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID**

## **MAESTRAS Y MAESTROS**

Adquirir y recomendar a vuestros alumnos lo mejor de cuanto escribió el célebre y clásico cuentista Antonio de Trueba, que ha sido recopilado en dos tomos titulados

**CUENTOS ILUSTRADOS y CUENTOS ESCOGIDOS**

Inculcarán a vuestros discípulos sana moral y acendrado

==== patriotismo. ¡Son muy interesantes! =====

Pueden adquirirse en esta Administración, enviando 4 pesetas por cada tomo en sellos de Correos

# DE ACTUALIDAD

**Derechos pasivos: Acaba el plazo.**—El artículo que hemos publicado dando a conocer el derecho de los que prestaron servicio militar antes de 1.º de enero de 1919 ha merecido el honor de ser copiado por bastantes colegas y comentado por otros muchos. Lo agradecemos.

El mismo artículo nos ha traído unos centenares de cartas pidiendo explicaciones y ha llevado a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas unos millares de expedientes. Estos han de ser examinados uno a uno por los abogados del Estado y tardarán, seguramente, en ser resueltos. Aconsejamos a todos un poco de paciencia para esperar.

Para aclarar algunos conceptos vamos a repetir hoy algunos detalles ya conocidos, pero que conviene recordar, y a fijar bien el problema que está planteado. Comencemos por eso.

Hay, en general, dos clases de funcionarios del Estado, y, por consiguiente, dos clases de Maestros en relación con los derechos pasivos: unos con derechos pasivos máximos por su fecha de ingreso, y otros con derechos pasivos mínimos, que pueden ser máximos mediante un descuento suplementario del 5 por 100.

Ahora bien; lo que en estos momentos importa es determinar quiénes tienen que pagar ese tanto por ciento y quiénes están libres de él, conservando derechos pasivos máximos.

Estudiando nosotros con detenimiento el Reglamento de 21 de noviembre, hemos hallado preceptos, que hemos copiado literalmente, demostrativos de que quienes prestaron servicio militar antes de 1.º de enero de 1919 están o deben estar libres de ese descuento suplementario, aunque hayan ingresado después de 1920.

No se trata, por ahora, de que reconozcan esos servicios; eso se hará en el momento oportuno, que es el de la jubilación o clasificación. Por eso, los que ingresaron en el Magisterio en propiedad antes de 1920, no tienen que pedir ahora nada; ellos no pagan el 5 por 100, que es lo que se discute.

En cambio, los que han ingresado después y tienen servicios militares prestados antes de 1.º de enero de 1919, deben solicitar, no el reconocimiento de esos servicios, sino la declaración de que están dispensados del

5 por 100, y, si lo vienen pagando, que se les devuelva lo descontado innecesariamente.

Ese es el problema; el plazo para la petición es hasta el 23 del corriente, y por eso, para que todos aprovechen sin necesidad de enviarnos más consultas, reproducimos, con algunas rectificaciones, lo dicho, como conclusión, en 2 del actual, que es lo siguiente:

«1.º Todo Maestro que haya prestado servicio militar antes de 1.º de enero de 1919 tiene derecho a jubilación máxima, sin contribuir a ella con el 5 por 100 reglamentario, aunque haya ingresado en el Magisterio mucho después.

2.º Los que estén en esas condiciones y habiendo ingresado después de 1920 estén pagando el 5 por 100, tienen derecho a pedir que se les reconozcan esos derechos máximos sin el descuento suplementario, y aun a la devolución de lo ingresado.

3.º Los que con servicios militares anteriores a la fecha repetidamente nombrada no hacen ese descuento, deben pedir se les reconozca su derecho a los máximos.

4.º Las peticiones deben encabezarse a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas hasta el día 23 del actual, entregándolas en las Delegaciones de Hacienda en las provincias o a las Secciones administrativas y en la misma Dirección de la Deuda los que sirven en Madrid.

5.º Deberá acompañarse a la instancia el documento militar que posean, como licencia absoluta, filiación militar, o cualquiera otro documento del mismo carácter militar que justifique sus servicios. También pueden presentarse copias de esos documentos legalizadas por el Comisario de Guerra de la provincia.

6.º Puede servir de modelo el que damos a continuación, con aquellos cambios que las circunstancias personales de cada uno puedan aconsejar:

Ilustrísimo señor:

(Nombre y dos apellidos), Maestro nacional de..., con cédula personal de ... clase, núm. ..., a V. l., respetuosamente, expone:

Que ingresó en el Magisterio nacional en virtud de ejercicio de (oposición, concurso, etc.), tomando posesión de la Escuela de ... en (fecha).

Que sirvió en el Ejército con anterioridad al año 1919, como lo justifica con el documento militar que acompaña, y cuya devolución ruega a V. I., una vez sea terminada la tramitación del expediente.

A V. I., por todo lo expuesto, suplica se digne declararle comprendido en el artículo 2.º del Estatuto de Clases pasivas de 22 de octubre de 1926, en virtud de lo que dispone el artículo 169 del Reglamento de 21 de noviembre de 1927, devolviéndosele por quien corresponda las cantidades que ingresó por el 5 por 100 para obtener en su día los derechos pasivos máximos. (Esto último se suprime cuando no pague el 5 por 100.)

Gracia que no duda alcanzar de la bondad de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

... de ... de 1928.

Ilmo. Sr. Director general de la Deuda y Clases pasivas.



**La Escuela en acción.**—En atención a que los primeros días de la semana próxima son, en cierto modo, de vacación, y la necesidad de publicar con toda urgencia la lista de opositores a la categoría de 4.000 pesetas en las oposiciones restringidas, nos permitimos aplazar nuestro suplemento de «La Escuela en acción» hasta el próximo sábado, que la recibirán nuestros lectores.



**Provisión de Escuelas y sueldos.** La *Gaceta*, realizando un esfuerzo, que aplaudimos, ha activado la publicación de las listas de opositores; como pueden ver nuestros lectores en la Sección oficial, se ha terminado la lista de los de 4.000 pesetas en Maestros. El plazo para reclamar de errores en la calificación, de omisiones, o exclusiones que no se consideren justificadas, etcétera, es de diez días, y termina el 26 del actual. Las reclamaciones han de dirigirse por correo, certificado, a la Dirección general de Primera enseñanza con los justificantes que se crean precisos. Ya hemos dicho que el trabajo de calificación por puntos, dada la diversidad de las hojas remitidas y los millares de expedientes, era expuesto a algunos errores, y así está resultando; pero, de todas maneras, hay plazo para reclamar y rectificar, que los interesados deben aprovechar con diligencia.

**Las Escuelas Doménech.**—Días pasados, varios alumnos de las Escuelas Doménech, de Barcelona, acompañados de su Director, D. Arturo Martorell, efectuaron una visita a Granollers, la capital de la rica comarca agrícola del Vallés, para completar sus lecciones de Geografía humana, apreciando el desarrollo y las transacciones del mercado hebdomadario de la misma, y visitando lo más notable que en orden a la cultura, el arte y la industria posee la bella ciudad del Congost.

Atentamente acompañados por el Director del Colegio municipal de Segunda enseñanza, el culto Profesor D. Pedro Vegué, quien en nombre del Ayuntamiento, tenía el encargo de mostrarles lo más interesante de la ciudad, visitaron las Casas Consistoriales, la iglesia parroquial, con su bellísimo púlpito gótico, tallado y policromado; la Biblioteca Popular, espléndidamente instalada en la nave gótica de la iglesia del antiguo Hospital, y los restos del recinto amurallado medieval.



**Homenaje al Obispo de Madrid.**—El *Faro de Vigo* había propuesto organizar un homenaje en honor del Obispo de Madrid, Doctor Eijo, que es hijo predilecto de aquella ciudad.

Pero el *Faro de Vigo* publica una carta del Obispo de Madrid-Alcalá, en la que, el ilustre Prelado, modestamente ruega no se le tribute el homenaje que proponía el citado periódico. Por si alguno no estuviese conforme con no llevar a cabo el homenaje proyectado, el Doctor Eijo dice que cuando muera, si gustan, le dediquen una oración, y el que no quiera esperar a entonces, a mano tiene un homenaje callado y de segura utilidad, como socorrer a un pobre, ayudar en sus estudios a los necesitados, aplicándolo en sufragio de los padres del Prelado y de cuantos le ayudaron en su carrera.

En un párrafo conmovedor habla de la pobreza de sus progenitores y de la piedad de los mismos, que todas las noches pedían a Dios que el primer fruto de sus amores se dignase tomarlo para su servicio, haciéndolo sacerdote o monja, y si no merecía tanto, Maestro o Maestra de Escuela; el caso era que viviese consagrado a llevar las almas a Dios.

Así trajeron sobre mí—termina—el divino don de la vocación sacerdotal; pero como éramos tan pobres, sólo por la ayuda caritativa pude hacer mis estudios. Esa deuda

pesa sobre mí siempre. Quien bien me quiera, ayúdeme a pagarla y déjese de homenajes que, por inmerecidos, me sonrojan, y por lo ruidosos, me contrarían.

Este sencillo proceder hace más honor a nuestro ilustre Prelado que el público homenaje que quería tributársele. Nada enaltece tanto como la humildad.



**Asamblea Nacional.**—Por iniciativa e invitación de nuestro Director, Sr. Fernández Ascarza, se celebró el jueves pasado, en una de las Secciones de la Asamblea, una reunión de la mayoría de los asambleístas, que son Profesores de Escuela Normal, o Maestros nacionales.

Asistieron las señoritas Maeztu y Rabaneda; señora Domínguez (doña Natividad), y señores Vicente (D. José María), Norzagaray, Campos, Xandri y Ascarza.

Se acordaron varias gestiones, que serán conocidas oportunamente, y se convino en reunirse mensualmente, al comenzar las sesiones plenarias, para marchar de acuerdo en los asuntos que se consideren de interés para la enseñanza primaria.

Nos complace esta iniciación para formar en la Asamblea un núcleo de acción pedagógica.

—El mismo jueves, en la sesión plenaria, el Sr. Vicente dirigió al Ministro de Instrucción pública un ruego relacionado con algunos alumnos que, a causa, en parte, del servicio militar, han sido suspendidos en algunas asignaturas un número de veces suficiente para quedar inhabilitados. El Sr. Vicente desarrolló su pensamiento con elocuencia, que le valió los aplausos de la Asamblea. Le contestó muy satisfactoriamente el Sr. Callejo.

—Aparte de este asunto, la atención de la Asamblea ha sido sostenida en todas las sesiones por el debate referente a las reformas universitarias. Se pensó que bastarían dos sesiones para terminar, y ha ocupado las cuatro, teniendo que dejar aplazados para marzo bastantes ruegos e interpelaciones.



**Lectura para grandes y chicos.**—La espléndida y popular revista *Blanco y Negro* ha abierto, desde 1.º de año, una sección con ese título, y en ella hemos leído un diálogo poético entre dos niños, titulado «El campo y la ciudad», escrito por nuestro querido y admirado amigo D. Fernando Larra,

que es un modelo de lenguaje, de sentimiento y de intención educativa. El señor Larra, que es un alto funcionario del Ministerio de Instrucción pública, de actividad y de competencia insuperables, resulta a la vez un literato que honra a su apellido, glorioso en la literatura. Le felicitamos y deseamos leer frecuentemente trabajos semejantes.



**Fiestas del Arbol.**—*Méntrida* (Toledo).—Celebróse el día 11 el acto de la plantación de moreras enviadas por la Comisaría Regia de la seda para aquel campo escolar.

El acto resultó hermoso y simpático: unos 250 alumnos, de ambos sexos, con sus Profesores al frente, autoridades locales y un crecido número de curiosos, presenciaron las faenas, que fueron ejecutadas por ocho niños de las Escuelas, cuatro por cada sexo. El día fué espléndido, primaveral, y por eso el acto resultó más encantador.

Hicieron uso de la palabra nuestro buen amigo y compañero D. Rafael Montes Traperó, en nombre de sus compañeros; el señor cura párroco y el simpático alcalde de aquel pueblo, tan amigo de la enseñanza, D. Angel López Mazzantini.

—*Alcalá del Río* (Sevilla).—El día 12 se celebró con sujeción al siguiente programa:

Reunión de los niños y niñas de las Escuelas nacionales, vecindario y autoridades en la plaza de la Libertad, a los acordes de la música.

Himno a la Bandera, cantado por las niñas de la Escuela que dirige doña Ana Sierra de Bravo, y su Auxiliar doña Rosa de la Cueva.

Discursos pronunciados por D. Manuel García Baquero, secretario del Ayuntamiento, y D. Félix Bravo Bravo, Maestro de la Escuela número 1.

«Himno al Arbol», de D. Ezequiel Solana, por los niños de la Escuela número 1.

Recitación de poesías alusivas al campo y a la patria, por niños y niñas de las Escuelas.

«Himno al Arbol», de D. José Moral, por los niños de la Escuela número 2, que dirige D. Juan Manrique del Pino, y la Escuela de párvulos que dirige doña Carmen Sande y su Auxiliar doña Rosario Conejero.

Se repartieron, por el señor alcalde don Manuel Romero, premios de a cinco pesetas en sellos de ahorro postal a los niños y niñas que recitaron poesías.

## LIBROS Y REVISTAS

*Viajes por España* (Manuscrito), por Federico Torres.

Es un libro para la lectura de manuscrito en las Escuelas, dispuesto con variedad de letras e ilustrado con hermosos grabados.

Está formado por una serie de cartas que un escolar va escribiendo a un camarada suyo en tiempo de vacaciones, aprovechando los viajes que realiza en premio a la aplicación que ha demostrado durante el curso.

La primera carta está fechada en Vilbella, pueblo imaginario de los escolares, y en esta carta, que es a modo de prólogo, se expone el pensamiento y el propósito de la correspondencia epistolar. Después viene una serie de cartas fechadas en Madrid, El Escorial, Toledo, Alcalá, Guadalajara, Zaragoza, Barcelona, etc., describiendo las poblaciones visitadas y exponiendo las notas características que las distingue.

El estilo es claro y fluido; las descripciones, interesantes y bellas. No dudamos que este libro de Federico Torres ha de ser leído por los niños con placer a la par que han de recibir con su lectura muy útiles enseñanzas.



*Canciones del Camino*. Poesías líricas. Original de Wenceslao Estremera. Madrid, 1927.

Editado por la Casa Calpe, se ha puesto a la venta este libro, que contiene larga serie de inspiradas poesías sobre asuntos diversos. En las composiciones hay inspiración, corrección de lenguaje y diversidad de metros. Muchas de estas composiciones han sido leídas y celebradas en publicaciones periódicas de diversas provincias de España.

Hay en todas las poesías finura y belleza; todas se leen con singular delectación; pero hay alguna, como las tituladas *Romance del perro* y *Canta, poeta, canta*, entre otras, de un sentimiento y un fondo moral verdaderamente admirables.

Hasta aquí, considerado el autor como tal; pero cuando consideramos que este inspirado poeta es un Maestro nacional, que ha pasado por diferentes Escuelas de provincias, viviendo entre labriegos e influido por el pueblo inculto donde ha ejercido su misión educadora, nuestra admiración sube de punto, y a la par que felicitamos al Sr. Estreme-

ra, damos la enhorabuena a la clase del Magisterio, que tan ilustres poetas produce.

Precio del ejemplar, cinco pesetas.



*Elementos de Historia de la Filosofía*, por M. De Wulf. Traducidos por el P. Fr. José de Besalú. Un volumen de 174 páginas. En tela flexible, cuatro pesetas. Luis Gili, editor. Barcelona.

Estos *Elementos de Historia de la Filosofía* forman parte del *Tratado elemental de Filosofía* de Lovaina. Es libro de texto el más moderno, de condiciones didácticas que difícilmente se hallarán en otros compendios. La inmensa cultura filosófica del doctor De Wulf y su larga experiencia en la cátedra lovaniense son ya de ello una garantía. No es esta obra una colección de datos dispersos, unidos tan sólo por un orden externo, sino que es un verdadero *tratado de la filiación de los sistemas filosóficos*, en el cual se pone de manifiesto el parentesco, el contraste y la trascendencia de las doctrinas, situándolas en su ambiente histórico. Es una exposición concisa, clara y perfectamente estructurada de los principales sistemas, los cuales aparecen en sus notas más características y originales para dar razón de su eficacia en la evolución del pensamiento humano.



*Escalafón del Magisterio* en las categorías de 3.500 a 8.000 pesetas, de Maestros y de Maestras, un folleto de cada sexo; una peseta ejemplar, franco de porte y gastos. Pídase cuanto antes, pues la tirada es reducida y hay pocos ejemplares.

## LECTURAS BÍBLICAS

— POR —

DON EZEQUIEL SOLANA

Narraciones sobre la Historia Santa, dispuestas para lectura en las Escuelas. Ilustradas con 60 grabados. Un

— tomo de 104 páginas —

**EJEMPLAR, UNA PESETA**

# ECOS DEL MAGISTERIO

**Restitución necesaria.** — La Sala cuarta de lo criminal de la Audiencia de Madrid ha dictado sentencia absolutoria en el proceso seguido contra nuestro compañero, Maestro nacional de Cereceda, por uso ilícito de armas de fuego. Este señor, impulsado por sentimientos nobles y humanitarios, mató de un tiro a un perro rabioso, sin más licencia de uso de armas que el dictamen de su conciencia,

Hasta aquí, la actuación de los jueces; hombres sesudos y conscientes de su obligación, que, a pesar de todo, no han vacilado en elevarse sobre el rígido alcance de un artículo de la Ley, cuando razones de alta moral así lo exigieron. Para ellos nuestro sincérrimo aplauso.

La justicia se ha hecho. Pero nosotros... Nosotros estamos obligados a secundar la obra comenzada. La restitución legal no es bastante. Necesitamos premiar una acción que, si en circunstancias normales no pasa de ser un simple ejercicio de ciudadanía, sin opción a recompensa alguna, en el caso presente adquiere mayor relieve, porque ha sido el fundamento de un proceso, que gracia a la alteza de miras del Tribunal dictaminador, no ha terminado de mala manera.

Nuestra restitución ha de ser espiritual. Hay que demostrar al compañero dolido que, procesos como el presente, no son baldón que pueda velar un punto la condición de hombre honrado, sino nuevos timbres que añadir al noble escudo de un título profesional; y a ese celoso auxiliar de la justicia, que el acto de matar una fiera dañina no puede tener sanción en los códigos, porque sobre la rigidez de las leyes, sobre el mismo cerebro humano, gravita con pesadez de losa el imperio del corazón.

En este país, tan fértil en homenajes, ¿no sería justo tributar uno de gratitud a nuestro compañero? Y ¿cuál mejor que solicitar para él (se consiga o no) la hermosa *Cruz de Beneficencia*, a tantos concedida por actos similares?

Creemos que las circunstancias que han concurrido en el desarrollo del hecho, exigen, de nuestra parte, una satisfacción inmediata y definitiva. La Directiva de la Asociación Nacional del Magisterio primario tiene la palabra.

MAYA-NAVARRO-RIUS

(Maestros nacionales de Calasparra, Murcia)

**Un paso más.** — *Cómo deben ser las Prácticas de enseñanza.* — Aunque el don de enseñar supone instrucción, carecen de él, por lo general, los hombres más instruídos.

Para saber enseñar no basta poseer conocimientos instrumentales. Verdad es que, el que enseña, ha de apoyarse en horizontes más extensos que la región que ha de hacer correr a sus discípulos; pero lo importante es saber aplicar, seleccionar los conocimientos para concebir el camino hacia el cual ha de dirigir a sus discípulos, combinando el desenvolvimiento de sus inteligencias con sus sentimientos de acuerdo con la herencia consanguínea, condiciones de sus familias y tendencias sociales.

He aquí la importancia de saber enseñar, superior a la de todas las asignaturas de la carrera del Magisterio; porque enseñar no consiste en la extensión de conocimientos ni en la facilidad de la expresión; consiste en saber presentar las cosas bajo un aspecto natural, aplicado a las disposiciones y a las necesidades de los discípulos, en la inteligencia de los buenos métodos, en aplicarlos según sus necesidades y estados, en el empleo de las formas más adecuadas para hacer penetrar, con los conocimientos propios, la luz en los espíritus, en la precisión de las ideas, en la claridad del lenguaje, en saber descender hacia el discípulo, en ponerse a su alcance, en despetar su inteligencia de acuerdo con su cerebro y corazón, en fin, en nuestra presencia y en nuestros ademanes dulces, atractivos, persuasivos.

Todo ello es tanto más difícil de conseguir, cuanto que, para familiarizarnos con estos dones, reclama un estudio fisio-psiquiátrico reflexivo del niño y de su familia, para conocer las causas de su estado, para apreciar las dificultades y destruir los obstáculos, para hallarse al corriente de las impresiones que recibe y contrarrestarlas, para seguir los movimientos fugitivos de su inteligencia y reglarlos, necesitando gran fuerza de voluntad y vocación para habituarse a tan complejas abstracciones sin comprometerlos con las familias, y mucha prudencia para que los padres se decidan a ser nuestros auxiliares, convencidos de que, por ellos, son fuentes de cultura, de tranquilidad y dicha conyugal nuestras atenciones profesionales, y medio seguro de que las madres

sean buenas esposas, celosas madres y excelentes administradoras de sus casas, y los padres conozcan, al fin, que la principal empresa o negocio de explotación es su hijo querido, para que, siendo primero buen hijo, sea después amante esposo y celoso padre.

Si tales conocimientos especialísimos reclama la manera de enseñar, si el Maestro se forma ante los niños, estudiando los antecedentes de los padres, conviene:

1.º Que las Juntas locales de enseñanza no intervengan en los exámenes, en la selección ni en la enseñanza, porque la generalidad de sus individuos, siendo analfabetos en Ciencias, Artes y Literatura, lo son, además, en cuestiones pedagógicas y en formas sociales.

2.º Que todos los Maestros normalistas, al terminar la carrera, sean destinados a las Escuelas nacionales con el sueldo que hoy tienen los interinos, por espacio de dos años, para que, guiados por los Maestros propietarios, aprendan a enseñar y a conocer los niños, las familias y los pueblos.

3.º Que pasados dos años, y declarados aptos por el Maestro director, se les destine a las Escuelas de entrada vacantes con carácter de propietarios, consiguiéndose el estímulo a la carrera del Magisterio, proveer las Escuelas en el acto de las vacantes, hacer Maestros prácticos y terminar el calvario de las interinidades, tanto con respecto a las Escuelas como a sus Maestros.

4.º Todo Maestro, cuando entre en la primera centena de su categoría, sufra un examen teórico-práctico, en el que demuestre que conserva las buenas aptitudes profesionales para continuar, en su próximo ascenso, su gran misión cultural.

5.º Que se supriman las oposiciones libres restringidas, innecesarias con estas reformas.

VICENTE MILLAN YUS



**Los aprobados sin plaza.**—¿Qué duda cabe, que aquel que pasó la vida haciendo oposiciones, consiguiendo puntuación para aprobar, tiene méritos para pasar al primer Escalafón sin dilación?

¿Es justo que aquel que quedó empatado en puntuación con el último plaza de sus oposiciones, se muera en el segundo?

Tuve que hacer cuatro (una restringida y tres libres) para arrancar el estigma de la limitación, y me duele que a meritísimos compañeros, en las condiciones apuntadas, se les regatee la plenitud; cuando tantos hay

en el primero, procedentes de tiempos y oposiciones en que no se exigía quedar dentro del número de plazas.

N. GARCIA ARRIBAS



**Las Escuelas de Navarra.**—En el número de 21 de enero pasado, da EL MAGISTERIO ESPAÑOL la noticia de haber visitado los assembleístas navarros al Presidente del Consejo, «para ocuparse de tres asuntos de vital interés para Navarra, dos de ellos que quedaron fuera de concierto». Uno de estos dos «se refiere a la provisión de Maestros en las Escuelas nuevas». ¿Y las demás Escuelas? ¿Es que su provisión no quedó también fuera de concierto? Sin duda, aún creen las autoridades de Navarra que no ha llegado la hora de solucionar la provisión de todas las Escuelas.

Esperaba que al tratar de la provisión de unas, se arreglase también lo de las otras, y con esa idea leo con verdadera avidez EL MAGISTERIO ESPAÑOL, esperando alguna noticia que así lo haga suponer; pero nada se dice de ello, por lo que creo que los señores assembleístas han quedado altamente satisfechos con que el Sr. Presidente del Consejo les recibiera afablemente.

Y el Gobierno, ¿cómo no da pronto a Navarra los Maestros que le hacen falta? Este asunto no está frente al Presupuesto, que es la rémora de otros muchos del Magisterio; lo de Navarra no es cuestión de millones, sino de buena voluntad por parte de todos para arreglarlo.

José MUÑOZ MACHO

Liceras (Soria).



**La hora de los huérfanos llegó.**—Los pobres huérfanos del Magisterio están de enhorabuena. Parece que los Reyes Magos, más atentos que los que por derecho natural relegan a último lugar el amparo de los suyos, han inspirado al Sr. Ministro. Y el Sr. Ministro, al consignar 50.000 pesetas para subsidio de los desvalidos de la clase, no solamente ha practicado la caridad socorriendo al prójimo, sí que también ha irradiado a los Maestros españoles una lección de elocuencia insuperable.

La lección, para nosotros, es ésta: Los que exprimen su cerebro y agotan sus energías, aparte los trabajos que en general lleva consigo la misión de Maestro, en ejercer la caridad en sus variadas formas, entre las

que resalta por su grado más perfecto la de educar al pueblo en la previsión con las Mutualidades escolares, tan obcecados están en procurar el bien general, que ni siquiera para mientes en los Lijos del hermano desaparecido los que, solos, o con la madre, que también llora, en sus gemidos inocentes, nos dirigen la crítica más dura, capaz de conmovier almas insensibles.

Tenemos, sí, Colegio para nuestros huérfanos. Si alguien lo ignoraba, que vea la convincente ratificación del Gobierno. En aplazar para mejor ocasión el ingreso los padres de familia, se nos figura que hay responsabilidad moral y algo despiadado y cruel.

Por tanto, lo que ahora necesitamos es girar cuotas para agrandar la Institución hasta donde nuestra voluntad llegue, que, si ésta es grande, habrá «Colegios» y protección para todos los huérfanos de Maestros.

Por nuestra parte, cansados de leer artículos con planes y proyectos, optamos por girar la cuota para quitar una preocupación continua.

Y, en bien de todos, nos atrevemos a rogar a los compañeros del partido de Lerma, que no sean los últimos en mandar su adhesión.

TOMÁS ALAMO



**¡Venga la revisión!**—Abundo en los sentimientos expuestos por el distinguido compañero D. Orencio Pacareo, en el número de EL MAGISTERIO ESPAÑOL correspondiente al 1.º del mes actual, y me adhiero a la petición de que sea revisada la primera categoría de nuestro *zarandeado* Escalafón.

Cualquier procedimiento será mejor que pleitear para salir de esta caótica situación, en que, de día en día, nos encontramos más sumergidos.

A. CREMADES Y BERNAL

Maestro de la primera categoría.



**De oposiciones restringidas.**—Según anunciaba días pasados este periódico, los ejercicios no empezarán hasta abril, y puede darse por cierto, pues cuando EL MAGISTERIO ESPAÑOL publica una noticia es porque está seguro de su veracidad.

En ese mes se cumplen diez a partir de la convocatoria, y supongo que, puesto en plan de paciencia, lo mismo nos daría esperar dos meses más, y de este modo las citadas oposiciones podrían celebrarse durante las vacaciones de verano con lo que se evita-

rían los trastornos y gastos que ocasiona el dejar sustituto en la Escuela, y también sería beneficioso para los muchos que tendremos que volver a nuestra casa sin el anhelado ascenso, pues el fracaso no sería conocido en los pueblos, cosa muy importante para la vida profesional en los mismos.

Es de esperar que esta petición sería atendida, pues no es mucho pedir que lo que se ha retrasado lo menos siete meses, se retrase, en beneficio de la clase, otros dos o tres más. No dudo que EL MAGISTERIO ESPAÑOL, defensor de las cosas justas, apoyará la idea, y que pondrá a disposición de los interesados unas líneas para que expongan su parecer.

F. RUIZ



**Las quinientas mil pesetas.**—Mi opinión es que se concedan a los opositores aprobados sin plaza por el orden en que figuran en el Escalafón, pues así se premiaría la oposición y la antigüedad.—*S. Juanola.*

—Es de justicia que se destinen al ascenso a 3.000 pesetas a los Maestros del segundo Escalafón que tengan oposiciones aprobadas. El sobrante debe destinarse a pasar a 2.500 pesetas a cuantos Maestros se pueda por orden de antigüedad. El hecho de opositar un Maestro implica preparación y estímulo a los libros e innovaciones pedagógicas, por eso entiendo justa mi ordenada petición.—*F. Soriano.*

—Para que pueda favorecerse al mayor número posible, entiendo que los ascensos deben concederse a partir del 1.º de julio próximo.

Que deben aplicarse 125.000 para pasar de 2.500 a 3.000 el número de Maestros y Maestras que dicha cantidad permita, pero por antigüedad, con arreglo al Escalafón, nada de oposiciones.

Que de la misma manera deben aplicarse 250.000 pesetas para pasar de 2.000 a 2.500 los Maestros y Maestras que consienta dicha partida.

Que las 125.000 pesetas restantes deben ser destinadas al ascenso de otras «quinientas» pesetas a los Maestros y Maestras (igual número) que cuenten con oposiciones aprobadas, pero continuando en el mismo número del Escalafón que hoy disfrutan.—*Un Maestro.*

—Debía premiarse, por partes iguales, la antigüedad y las oposiciones aprobadas, dando la mitad del crédito a cada uno.—*Angel Ramos.*

## ESCUELAS VACANTES

### PLAZAS PARA MAESTRAS

(Gaceta núm. 46 de 15 de febrero de 1928)

**Guadalajara:** Budia, con Ayunt. de 1.127 h.; unitaria; vacante 31 diciembre, por traslado. (Part. de Brihuega, a 24 km., y 15 de la est. de Alocén; carr. y aut. a Brihuega y a Madrid; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.; mercado los sábados.)

Pozo de Guadalajara, con Ayunt. de 301 h.; mixta; vacante 12 enero, por excedencia. (Part. de Guadalajara, a 5 km. de la est. de Azuqueca; carr. a Guadalajara; méd.)

Bocigano, con Ayunt. de 237 h.; mixta; vacante 31 diciembre, por traslado. (Part. de Cogolludo, a 38 km., y 44 de la est. de Humanes.)

Montarrón, con Ayunt. de 506 h.; unitaria; vacante 31 diciembre, por traslado. (Partido de Cogolludo, a 6 km., y 4 de la est. de Espinosa; méd.)

### PLAZAS PARA MAESTROS

(Gaceta núm. 46 de 15 de febrero de 1928)

**Badajoz:** Zalamea de la Serena, con Ayuntamiento de 7.131 h.; unitaria núm. 2; vacante 2 febrero, por defunción. (Part. de Castuera, a 12 km., cuya est. es la más próxima; carr. y aut. a Campanario y Castuera; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

**Guadalajara:** Cogollor, con Ayunt. de 199 h.; mixta; vacante 31 diciembre, por traslado. (Part. de Cifuentes, a 26 km. de la est. de Matillas; méd.)

Villaseca de Uceda, con Ayunt. de 147 h.; mixta; vacante 4 enero, por fallecimiento. (Part. de Cogolludo, a 30 km., y 24 de la est. de Yunquera; méd.; farm.)

Rebollosa de Hita, con Ayunt. de 261 h.; mixta; vacante 12 enero, por excedencia. (Part. de Brihuega, a 15 km., y 11 de la est. de Humanes.)

Córcoles, con Ayunt. de 571 h.; unitaria; vacante 31 diciembre, por traslado. (Part. de Sacedón; est. de Auñón; carr. a Madrid; médico.)

Guadalajara, con Ayunt. de 11.123 h.; unitaria; vacante 31 diciembre, por traslado.

### Rectificaciones

**Canarias.**—En la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 24 de enero último, en el que aparece anunciada vacates corres-

pondientes a Escuelas que afectan a esta Sección, se observa el siguiente error, que es el de la Escuela que se dice Las Sedas, Ayunt. de Breña-Baja, unitaria para Maestra, con 428 habitantes, debiendo ser Las Ledas, Ayunt. de Breña-Baja, para Maestra, con 569 habitantes. (*Gaceta* 15 de febrero de 1928.)



## INFORMACIONES UTILES

**Auxiliares de Meteorología.**—Por orden de la Dirección general del Instituto Geográfico, se anuncian oposiciones para cubrir dos plazas de Auxiliares de Meteorología, Oficiales terceros de Administración, con el sueldo de 3.000 pesetas, y las vacantes que ocurran hasta la terminación de los ejercicios.

Las condiciones son: tener más de diez y ocho años, no llegar a los treinta y cinco, y no tener antecedentes penales.

El plazo para presentar las instancias es de un mes, termina el día 15 de marzo próximo.

Los ejercicios no comenzarán hasta pasado el 15 de octubre y serán cuatro. Primero, Gramática castellana, Francés y Dibujo; Segundo, Geografía; Tercero, Matemáticas; Cuarto, Física y Meteorología.

Los programas de estas asignaturas se publican también en la *Gaceta* del día 15 de febrero y son de bastante extensión.



## TRIBUNAL SUPREMO

*Pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso, referentes a Instrucción pública.*

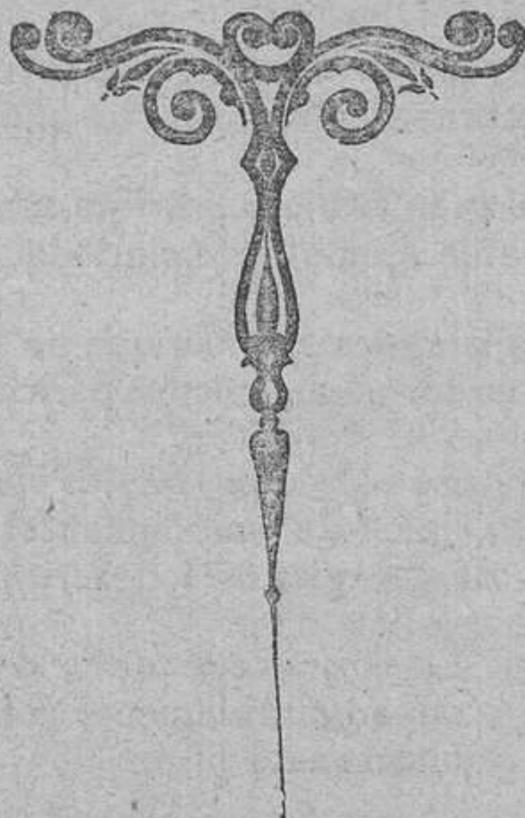
Pleito número 9.144, D. José González Vila contra la resolución de la Dirección general de Primera Enseñanza en 11 de octubre de 1927 (Pontevedra).

Pleito número 9.149, La Fundación Vizcaína Aguirre contra la Real orden del Ministerio de Instrucción pública en 26 de octubre de 1927, sobre su clasificación como benéfico docente.

Madrid, 31 de enero de 1928.—(*Gaceta* 14 febrero.)



| Págs.   | Págs.    |
|---|----------|
| ¿Cuál es el estado de los cuerpos en el interior de la Tierra . . . . .                                   | 77       |
| Anguita Valdivia (J.).—Peñas arriba.  | 40       |
| Artigas (J. Salvador).—La del alba sería... CXV. . . . .  | 67       |
| Mirando a la vida . . . . .   | 84       |
| Canto (Eduardo).—Las medidas en educación . . . . .   | 57       |
| Reconciliación con números. . . . .   | 70       |
| Exámenes viejos y exámenes nuevos . . . . .   | 86       |
| Cerrada (Miguel).—Gracia o justicia.  | 47       |
| D'Ors (Eugenio).—La vindicación de la memoria. . . . .  | 46       |
| <i>Concurso de trabajos escritos</i>  |          |
| Maillo García (Adolfo).—Bibliotecas escolares populares. . . . .  | 89       |
| Peix Parera (Jos María).—Cómo enseña usted la Geografía. . . . 42 y —Preparación diaria de lecciones. . . | 53<br>72 |
| Pérez y Pérez (Rafael).—Motivos de la Escuela.. . . .   | 79       |
| Pintado (Sidonio).—La nueva educación.. . . .   | 85       |
| Ranz Lafuente (Daniel). — La razón de la sinrazón . . . . .   | 68       |
| Rita.—Se necesita una muchacha. . .   | 69       |
| Sáenz (H.).—De cómo debe ser estudiado el niño por el Maestro. . . .                                      | 75       |
| Sánchez (Manuel). — Una respuesta oportuna (cuento). . . . .  | 58       |
| —Los ahorros de Luisito (cuento). . .   | 78       |
| —El fuego maldito (cuento) . . . . .  | 95       |
| Una suscriptora.—La mujer buena . .   | 63       |
| <b>Varios</b>   |          |
| Consejos a los niños. . . . .   | 35       |
| Curiosidades científicas: El sonido. .  | 36       |
| —Algunas cuestiones matemáticas. .  | 51       |
| Regimen escolar: Los registros escolares.. . . .  | 39       |
| Una lección sobre «El Pato».. . . .   | 59       |
| Análisis gramatical. . . . .  | 62       |
| La imaginación en la infancia. . . . .  | 88       |
| Libros y revistas. . . . . 48, 64, 80 y   | 96       |
| <b>Escuela en acción</b>  |          |
| Cuadernos repartidos en los números 1.º y 15 octubre, 5 y 19 noviembre, y 3 diciembre.                    |          |



# VIDAS DE GRANDES HOMBRES

Colección de biografías para poner de manifiesto el grado supremo de la energía y la nobleza humanas. Se encuentran en ellas los ejemplos y hechos engendrados por el patriotismo ardiente, el severo sentimiento del deber, la ambición noble, la religiosidad más pura o los maravillosos esfuerzos de la inteligencia. Son todas muy sugestivas y estimulantes para la juventud. Tomos con magníficas ilustraciones, reproducción de cuadros, monumentos arqueológicos, etc., etc.

**ALEJANDRO MAGNO** La majestuosa figura del joven rey de Macedonia se dibuja con gran relieve en las páginas de este libro.

**JULIO CESAR** Este personaje extraordinario, cuyo paso por el mundo se reconoce todavía en nuestra civilización, queda reflejado con inolvidable vigor.

**NAPOLEON** El genio de Napoleón conmovió al mundo. Este libro expone su infancia estudiosa, sus triunfos y su doloroso cautiverio.

**GONZALO DE CORDOBA (EL GRAN CAPITAN)** Este grande hombre personifica toda una época de gloria y esplendor para nuestra Patria.

**CERVANTES** La accidentada vida del inmortal español, autor del «Quijote», emociona al lector, aumentando a cada página el interés que despierta.

**JAIME I EL CONQUISTADOR** El gran rey de Aragón se nos aparece sencillo y heroico a la par: las conquistas de Mallorca y Valencia, con todo el ambiente de su época, desfilan en este libro basado sobre documentación auténtica y seria.

**CRISTOBAL COLON** La azarosa vida del insigne navegante aparece en toda su grandeza y con todos sus inmensos dolores.

**STEPHENSON** El ingenioso e infatigable inventor de la locomotora, es un asombroso ejemplo de lo que puede la perseverancia.

**FRANKLIN** La vida del gran sabio y patriota norteamericano, se ofrece como un insuperable ejemplo de ciudadanía y amor al trabajo.

**DANTE** Uno de los más grandes poetas que ha tenido la Humanidad. Su vida está redactada en forma amenísima para la juventud de todos los tiempos.

**LIVINGSTONE** La epopeya de uno de los más célebres exploradores del mundo, llena de emocionantes aventuras, modelo de altruismo y de energía, está descrita en forma magistral.

**EL CID CAMPEADOR** La figura legendaria del héroe histórico español queda admirablemente dibujada en las páginas de este interesante libro.

**PRECIO DE CADA TOMO: 2,75 PESETAS**

**PIDASE A "EL MAGISTERIO ESPAÑOL", APARTADO, 131. — MADRID**

## CRONICA GENERAL

## Día 16 de febrero

**Madrid.**—En la Asamblea Nacional continuó, después del tiempo reglamentario dedicado a ruegos y preguntas, la discusión del proyecto de reforma universitaria, interviniendo muchos asambleístas, principalmente Catedráticos. La discusión fué interesantísima, y casi todos están conformes con las reformas que se proponen, y aún se consideran, en algunos casos, poco enérgicas. Se propuso la creación de la Facultad de Teología, que en el siglo pasado fué suprimida por los políticos liberales. Y, especialmente, el discurso del Sr. Odón de Buen, llamó la atención por la afirmación que hacía de que lo esencial es la reforma y atención a la Primera y Segunda enseñanza. Pero todo esto se comentará convenientemente en otra sección del periódico.

—Según datos estadísticos del Ayuntamiento madrileño, durante el mes de enero último fallecieron en Madrid 1.587 personas, o sea 931 menos que en igual mes del año anterior. La proporción por 1.000 ha sido de 1,896, y el término medio de fallecimientos ha sido de 51,19 al día.

—En Aranjuez se hizo la entrega oficial de los terrenos cedidos por el Real Patrimonio para Escuelas de Horticultura y Jardinería.

**Provincias.**—En Zafra, Francisco González, salvó, con gran exposición de su vida, a la niña Carmen María Ramírez Botello, de nueve años, que cayó, cuando jugaba, a un depósito de agua, próximo al puente de Usagre. El salvador fué muy felicitado.

**Extranjero.**— Parece que, a causa de las protestas provocadas en los Estados Unidos por el formidable programa de construcciones navales, el Gobierno reducirá mucho el que correspondía para el año actual y se dejará al criterio de la Presidencia el fijar el plazo para el cumplimiento de su terminación total.

—El Almirante norteamericano Plunket, en un discurso que pronunció recientemente, manifestó que consideraba inevitable, si no inminente, una nueva guerra, dada la lucha económica entablada entre Inglaterra y los Estados Unidos, añadiendo que una rivalidad de este género trae siempre conflictos mucho más graves.

## Día 17 de febrero

**Madrid.**—En la sesión de la Asamblea continuó el debate sobre la reforma universitaria, interviniendo los señores Rocasolano, Pérez Bueno, Silió y Canseco. Esta tarde quizá termine este debate y comience el referente a las drogas estupefacientes.

Han sido nombrados asambleístas los señores Brú y Barrachina, que pertenecen a los Sindicatos libres de Barcelona y a los Sindicatos católicos de Valencia, quiere el Gobierno con estos nombramientos el que la clase obrera esté representada en la Asamblea, y suplir las bajas producidas por la renuncia de los socialistas.

—El Ministro de Fomento anuncia que probablemente serán rebajadas las tarifas de Ferrocarriles en un 25 por 100.

—En Valencia se hundió una casa que estaba denunciada por ruinoso, pero que no habían tomado las medidas necesarias para evitarlo. El guarda de la finca resultó con graves magulladuras.

—Se comenta mucho en Barcelona que ex diputado republicano D. Julián Nogués que falleció hace pocos días muy cristianamente, ha dejado dispuesto se distribuya las tierras de su propiedad, en Espluga de Francolí, entre los trabajadores que la cultivan.

**Extranjero.**—Los Reyes de Afganistan visitarán, probablemente, Rusia, y no se sabe cómo los recibirá el Gobierno de los soviets, que tanto ha trabajado por el destronamiento de los Reyes. Será la primera vez que el Gobierno de Moscou reciba la visita de un Jefe de Estado.

—Comunican de Méjico que, por declaraciones del Secretario de la Presidencia, se están preparando, para ser discutidas y votadas, nuevas leyes que resolverían la lucha entre católicos y gobernantes. Parece ser que el Gobierno no rechazaría el entablar nuevamente relaciones amistosas con las autoridades religiosas.

—En Alemania y en el Norte de Francia se temen inundaciones por las pertinaces lluvias de esta temporada. En la Selva Negra hace ochenta horas que está lloviendo con extraordinaria intensidad.

—La Conferencia Panamericana de La Habana celebrará hoy sesión plenaria para el informe íntegro de la Comisión de Comunicaciones, que comprende el proyecto de Convenio sobre aviación comercial y el de reunión de una Conferencia de aviación, propuesta por el Presidente Coolidge, que se reunirá en Wáshington el mes de diciembre.

## CORRESPONDENCIA

040. Su caso es dudoso y todo estriba en la interpretación que den a esos días; creemos que debe usted solicitar, sin asegurarle que se lo reconozcan.

1.626. Se publica lo referente al reparto concreto. No sabemos qué pasa con esas Escuelas.

005. Como dijimos repetidamente en el periódico, aquellas autorizaciones fueron anuladas por Real orden de 4 de julio de 1927. Durante varios números lo dijimos, dando instrucciones para presentar otras nuevas. Si usted no lo hizo entonces, ni en el mes de enero último, no podrá usted solicitar plazas en todo este semestre, y al llegar julio debe presentar las referidas autorizaciones.

1895. Vencen efectivamente a los cinco años, y debe reclamar recogiendo recibo de la reclamación para interrumpir la prescripción.

810. Su caso es dudoso; debe reclamar, sin asegurarle que lo reconozcan.

524. No dan razón de esas fichas todavía; no hay motivo para la exclusión, y creemos que las fichas serán tenidas en cuenta sin necesidad de la instancia.

2.771. No funciona.

606. Una disposición del 16 de abril de 1927 determinó las asignaturas del Magisterio computables para el Bachillerato elemental, pero no hay nada dispuesto sobre conmutación de las del Bachillerato elemental para el Magisterio, y dudamos que se conceda.

7.775. No será motivo de exclusión si lleva la firma, sello, etc., etc., pero debe usar el modelo oficial.

792. Me parece justo que se modifique lo actual y se den más facilidades; veremos si eso puede ir al futuro Estatuto.

10.203. Se han publicado ya muchos artículos dando explicaciones; véalo en el Estatuto.

13. Basta que dirija una instancia a la Sección administrativa para que dé las órdenes correspondientes.

111. Lo más propio es un oficio de gracias del alcalde de la localidad.

7.776. Tendría que pedir ese alumno el traslado de matrícula; en los traslados debe mediar, del cese a la toma de posesión, el tiempo indispensable para hacer el viaje; suponemos que esos servicios han de ser reconocidos.

15. Está muy bien, procuraremos publicarla, aunque vemos la dificultad del espacio.

1.000. Se remite «Anuario de la Escuela»; los números del periódico tan atrasados se agotaron; puede leer la novela, porque se ha publicado en un volumen.

21. Estudie bien por esos libros y amplíe con la lectura de otros autores; le enviaremos dentro de las combinaciones; nada se sabe aún de las oposiciones libres.

2.002. A falta de esos datos, rinda cuenta de lo que reciba en lo más necesario de la Escuela, haciendo constar el motivo; en la Fiesta del Arbol suelen colaborar Maestros y alcaldes; la Mutualidad es obligatoria en las Escuelas graduadas.

3.404. Conviene que mande la instancia a la Dirección de la Deuda, y el oficio a la Sección, exponiendo las razones.

15.737. Esos expedientes se tramitan con mucha lentitud y hay que armarse de paciencia.

426. Creemos que debe solicitarlo; puede hacer constar que fué de cuota y para donde está propuesto.

2.347. Puede aceptar esos cargos si no tiene sueldo determinado y le permiten asistir a sus clases sin dificultad. Le quedaría el 25 por 100 del sueldo que haya disfrutado dos años. Insistiremos.

8.307. Le corresponde al del segundo Escalafón.

07.912. Dejaría a su viuda el 25 por 100 del sueldo. Siempre ha habido clasificaciones por viudedad y orfandad menores de 1.000 pesetas.

1.883. No puede ya solicitar traslado por el segundo turno; eso hay que manifestarlo al hacer la graduación de las unitarias correspondientes.

32. El caso es dudoso y debe solicitarlo.

11.125. Todo eso pertenece a la Sanidad municipal, y debe denunciarlo al alcalde, y si no es atendido, a la Junta de Sanidad; las autoridades académicas no tienen en eso intervención.

444. Debe ser reconocida por tres médicos, nombrados por la autoridad, y eso es caro; mientras se tramita el expediente usted seguirá cobrando, a menos que no se la declare sustituida temporalmente, y en ese caso percibirá la mitad del sueldo hasta el cese por jubilada.

1.857. Presentadas; dudamos del resultado mientras no haya un nuevo Estatuto.

8.325. Mande cuando bien le venga pesetas 0,60.

5.555. No hace falta que solicite usted de nuevo, pues usted se anticipó.

2.020. El caso está comprendido en el Estatuto, pues manda que se pase a plaza de censo inferior, claro que en el caso de ustedes es inaplicable y habrá que esperar una reforma.

8.159. Si no descuenta el 5 por 100 no debe solicitar nada.

1.080. Puede pedir la jubilación por imposibilidad física y le quedará el 70 por 100 de pensión, es decir, más de lo que tiene como sustituida.

18.158. No tiene que solicitar nada ahora; esos servicios se los deben contar cuando hagan la clasificación por haberes pasivos.

0.033 No le reconocerán ese derecho porque, realmente, usted no prestó servicio militar.

4.326. Su artículo, «Sinceridad», tiene verdades grandes, pero es exagerado, y no hay por qué sacar a luz esos defectos, que no por eso se habían de corregir. Es usted un valiente. Gracias por su felicitación.

1.891. Ya tiene usted el máximo por su ingreso en el Magisterio, y, por tanto, no tiene que invocar el servicio militar.

1.000. La ficha que envía está bien.

863 No hay ley alguna que prohíba tal cosa; debe existir alguna otra razón, y sería necesario conocer al detalle cómo se hizo la donación y quiénes forman el Patronato, si lo hay; sin eso no se puede intentar nada.

312. Habla usted del Escalafón de 1.500 pesetas, que no existe, y por eso no sabemos a cuál se refiere. Si quiere usted aludir al de 3.500 pesetas, debe saber que en el publicado figuran las Maestras que estaban sirviendo en 1.º de enero de 1927, pero no las que han ascendido después.

44. Nuestro o ajeno podemos enviarle todo el material que necesite, pagado a reembolso o por giro; el servimos a reembolso el primer encargo.

15. El plazo en la Península es de treinta días; no se sabe cuándo se harán los nombramientos definitivos.

X. La miel puede considerarse como alimento vegetal por su esencia, y animal por su producción.

0.008. Finalizó en noviembre de 1927.

10.928. Mándenos datos de filiación y cuatro pesetas y gestionaremos ese certificado.

68. Le quedarán 2.000 pesetas de haber pasivo. Podrá seguir cobrando.

## URODONAL

clarificador de la orina

se expende en frascos  
de triple cabida  
para una cura completa

Editorial REUS.—Centro de enseñanzas

Oposiciones restringidas para el Magisterio

Temas. Ejercicios de dibujo, Clases orales, Preparación por correspondencia. Análisis gramatical.

Preciados, 1.—Madrid.

SOLO PARA HOMBRES

Empieza a publicarse una *Galería dramática para aficionados*. Acaba de salir «La propia honra», drama, 2 pesetas.

Pídase a Sociedad de Autores, o mejor a M. J. Romero. Los Santos (Badajoz).

1-1

## Permuta

Maestra de la séptima categoría, villa guipuzcoana, 1.000 habitantes, carretera, luz eléctrica, teléfono, estación próxima y preciosa casa-Escuela, permutaria con compañera de localidad importante, prefiriendo Provincias Vascongadas y limitrofes. Se ofrecen ventajas.

Escribid a D. Joaquín Díaz. Independencia, 2, Vitoria.

1-1 P.

## OPOSICIONES RESTRINGIDAS

Preparación por correspondencia dirigida por los Profesores Normales

SAMPER-CHARENTON

Informes:

R. T. Samper.—Alcalá, 115. Madrid.

## ANEMIA

DEBILIDAD - CONVALESCENCIA  
JARABE Y VINO DE DESCHIENS  
Regeneradores de la sanre, superiores á la carne cruda

Imprenta de «El Magisterio Español»

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

**Este número ha sido revisado por la censura**

## INVENCIONES E INVENTORES

por

EZEQUIEL SOLANA

Trata en sus páginas, con profusión de grabados, de las abejas, la aeronáutica, el ahorro, el alambre, el alcohol, el alumbrado, los altos hornos, el aluminio, los anteojos, la anestesia, el arado, los automóviles, el azúcar, el barómetro, la brújula, el cálculo mecánico, los caminos, los canales, el carbón mineral, el caucho, el cinematógrafo, los correos, la electricidad, las cerillas y encendedores, la escritura y el papel, los ferrocarriles, el fonógrafo, la fotografía, el gas, las hilaturas, la imprenta, la litografía, las máquinas de coser, las máquinas de vapor, las medias, el microscopio, la moneda, el pan, las patatas, el pararrayos, la pólvora, la química, la radiografía, los relojes, los sordomudos, la seda, los submarinos, el taxímetro, los telares, el telégrafo, la vacuna y el vidrio.

Un tomo de 174 páginas, con grabados.

**Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.**

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN  
**EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID**